

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 >
 En id. id. un año 6'00 >
 Pagando un año anticipado 5'00 >
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LOS PRELADOS Y EL GOBIERNO

Carecemos de espacio para publicar, aunque fuera en diez ó doce números, las notabilísimas Pastorales, escritas con motivo de la agitación religiosa, producida por el Gobierno, que padecemos.

Entre ellas figura la de nuestro semipaisano don Vicente Santiago Sánchez de Castro, dignísimo Obispo de Santander, que lleva por título *La coalición anticristiana*.

Es un documento que derrama torrentes de luz sobre las cuestiones actuales y que llega en el preciso momento de estar organizándose las huestes enemigas, para dar la batalla contra lo que más amamos los católicos; es un grito de guerra, que, Dios mediante, no caerá en saco roto; es un resumen de las aspiraciones católicas y españolas.

De ella vamos á insertar algunos párrafos.

Fíjense en ellos y meditenlos nuestros lectores. Hélos aquí:

«Para mejor combatir á la Iglesia se ha inventado un mote, con el cual se la designa hipócritamente, para seducir y engañar á los sencillos y á los necios.

Ese mote es *clericalismo*.

Esta palabra se deriva de *clérigo*, que, según su etimología, quiere decir «segregado de la multitud y consagrado al servicio de Dios, mediante un rito externo y público, que, para los más altos grados, llega á ser un sacramento».

La multitud de clérigos, subordinados unos á otros hasta llegar al grado supremo, que es el episcopado, constituyen la gerarquía eclesiástica; de la cual es coronamiento el Obispo de Roma, que es el Pontífice Sumo, Sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo. Esa serie ó conjunto de clérigos es lo que se llama *clero*. Ellos son los ministros de Jesucristo, los encargados de predicar su doctrina y de santificar y gobernar las almas.

El *clericalismo*, por tanto, designa, no este ó aquel clérigo, este ó aquel sacerdote, ni aun todos los sacerdotes aisladamente considerados, sino los clérigos, y especialmente los sacerdotes unidos entre sí por los lazos de la fe y de la obediencia; es decir, el clero con la doctrina, tendencias, aspiraciones y procedimientos de que está animado en virtud de la ordenación de Jesucristo, para llevar á cabo la misión que de Nuestro Señor ha recibido.

A la manera que las palabras *anarquismo*, *liberalismo*, *socialismo*... no designan precisamente el número de socialistas ó anarquistas ó liberales, sino, más bien, los principios ó doctrinas que profesan.

Decir, pues, *clericalismo* es lo mismo que decir doctrina y enseñanzas de la Iglesia, en la cual es Sumo Sacerdote eterno Jesucristo, del cual reciben la misión, y cuya doctrina profesan, y en cuyo nombre, y para servicio suyo ejercen el sagrado ministerio todos los clérigos. Y como la doctrina profesada y enseñada por la Iglesia es la doctrina católica, es la religión cristiana, *clericalismo* y *catolicismo* son una misma cosa. Luego es evidente que hacer guerra al *clericalismo* es luchar contra la Iglesia Católica, es combatir la Religión y la persona sacratísima de Jesucristo.

Esta lógica y clarísima deducción se halla confirmada por el testimonio de algunos conspicuos *anticlericales*, que sin ambages ni disfraz han dicho lo que sienten. Nakens, director de *El Motín*, ha escrito en ese su periódico: «Han dado en decir que ser anticlerical no supone ser antireli-

gioso. Se quiere dar á entender que se puede ser muy católico y muy religioso, no obstante odiar, combatir y censurar al clero... A primera vista, para los tontos, parece eso una verdad, pero sólo es un nuevo sofisma inventado con poca fortuna... Los curas representan á Cristo en la tierra... sin ellos es imposible, dentro del catolicismo, el culto y la práctica de la Religión. ¿Cómo, pues, podrá ser un individuo buen católico y religioso, renegando del clero y del clericalismo?... Luego el que va contra el clericalismo, va también contra el clero, y por consiguiente contra la Iglesia y contra la Religión.»

Alfredo Calderón, acaba de decirlo: «No se hable de un problema clerical; eso es hipocresía; hablese de un problema religioso». La Iglesia es un todo armónico y articulado. Los católicos tienen que aceptarla, y la aceptan tal cual es; y los no católicos combatirla en todas sus representaciones. La jerarquía eclesiástica es de institución divina. La organización de la Iglesia asunto de fe. Quien no lo entienda así no podrá ser un católico irreprochable. Lo cual quiere decir, con una lógica que no admite contradicción: ¿sois de verdad anticlericales? Pues id contra la Iglesia: contra todas y cada una de sus instituciones y representaciones...

El *anti-clericalismo* es, pues, la guerra al clero, á la religión, á la Iglesia y á Jesucristo, su divino Fundador y su primario y principal é indestructible fundamento.

Los hombres no están menos sujetos al poder de Dios unidos en sociedad que cada uno de por sí... De ahí es que «las sociedades políticas no pueden obrar, en conciencia, como si Dios no existiese; ni volver la espalda á la Religión, como si les fuere extraña; ni mirarla con esquividad y desdén como inútil y embarazosa.» (*Enciclica Inmortalis Dei*).

A estas enseñanzas de León XIII deben atenerse los gobernantes que se llaman católicos, si no quieren incurrir en la nota de impiedad y hacerse reos de gravísimo pecado delante de Dios, que ha de pedirles cuenta de no haber observado la ley de la justicia, ni haber procedido según su voluntad; y hará juicio durísimo con los que mandan.» (*Sabid*, vi).

Y no podrán excusarse invocando la soberanía y la independencia de la potestad civil; porque, aunque la potestad civil es suprema en su orden, no es independiente más que en su ejercicio; no en su origen, ni por su naturaleza, ni por el último fin á que va ordenada.

Ningún ministro de un gobierno católico puede ignorar que «no hay potestad que no venga de Dios.» (*Ad Rom. 13*), que es el propio y verdadero Señor de todas las cosas, y al cual están necesariamente sujetas y deben obedecer y servir. Por tanto, de Dios proceden la potestad eclesiástica y la potestad civil; y á la gloria de Dios y salud eterna de los hombres van encaminadas por disposición divina.

El objeto de la solicitud y cuidados de una y otra potestad es el mismo, á saber: el hombre ya aislado, ya en sociedad; y, como el hombre no tiene más que un solo último fin, la salud eterna, á ese fin debe ir encaminado, dirigido y amparado por la Iglesia y por el Estado: para lo cual es indispensable que vayan de acuerdo, ó, cuando menos, no lleven opuesta marcha, las tendencias, prescripciones y mandatos de una y otra potestad.

La oposición ó separación de las dos equivaldría á dividir al hombre, y dividirle es darle la

muerte y arruinar la sociedad, porque la sociedad no puede tener un fin distinto del de los individuos que la componen; luego es claro que las dos autoridades han de caminar en armonía, con la mira puesta totalmente en Dios.

Pero Dios ha querido dar á su Iglesia la potestad más excelente, la espiritual, que se ejercita directamente en procurar la santificación de las almas y promover los intereses eternos: al Estado, la potestad que domina sobre la materia; la que promueve y fomenta los intereses terrenos.

Mas, para que estos intereses sean provechosos á los hombres, es necesario que no sirvan de impedimento á la consecución de los impercederos.

Por consiguiente «la potestad civil debe estar subordinada á la eclesiástica, como lo está el cuerpo al alma» (*S. Tom.*), lo temporal á lo eterno, la tierra al Cielo.

Esa subordinación preserva á la sociedad de funesta desviación en la carrera hacia su final destino: en nada estorba, antes favorece al Estado; porque, señalando los precipicios en que la sociedad podía caer, deja más expedita la carrera; y así el Estado puede más fácilmente emplear todas sus energías en promover los adelantos é intereses que contribuyen á la prosperidad nacional; porque la agricultura, la industria, el comercio, la navegación, la administración pública... todo lo que pueda verdaderamente cooperar á la prosperidad de los pueblos, nunca se ve detenido, sino bendecido por el Papa y por los Prelados.

Si en algún punto surgieren disidencias, jamás la Iglesia se niega á entrar en negociaciones para llegar á un acuerdo.

Intentar, pues, en nuestra patria la separación de la Iglesia y el Estado, es dar gusto á Satanás, con público menosprecio de Jesucristo.

Tal vez con ese intento de separación no se pretenda otra cosa que llegar á la libertad de cultos, pedida á gritos por los sectarios, y anunciada como un número del programa democrático del gobierno; pero esa libertad sería un mal poco menor, y una enorme iniquidad, inspirada por el diablo y encaminada á destruir el reino de Jesucristo.

¿A qué vendría esa libertad?

Bastóles á los disidentes no ser molestados en sus creencias; y eso ya lo tienen con la tolerancia constitucional; pero no pueden exigir más.

La libertad es para la verdad que vivifica, no para el error que mata. La verdad es una, y ellos no poseen la verdad. Obligación tienen de buscarla y abrazarla cuando la llegan á ver; pero no tienen derecho á ultrajarla ni á escarnecerla: y ultraje es y escarnio de nuestra adorable religión, única verdadera, negar lo que ella afirma, burlarse de sus dogmas, y despreciar ó odiar lo que ella propone al amor de sus hijos. Sólo Jesucristo tiene derecho á reinar en las almas; y ese derecho no puede compartirlo con el error ni con la iniquidad.

El error y la iniquidad son la negación de la verdad y del amor de Jesús; luego abrir las puertas de la patria para que sectas disidentes, los herejes, los judíos, los musulmanes... vengan aquí á levantar sus templos, sinagogas y mezquitas, donde impugnan públicamente los dogmas de nuestra fe y se ultrajan nuestras prácticas sagradas, ¿qué es sino igualar al error con la verdad, el vicio con la virtud y el mal con el bien? ¿Qué es sino proclamar la indiferencia religiosa, negar ó desconocer la divinidad de Jesucristo y establecer oficialmente el ateísmo? ¿Qué es sino ponerse al lado de Lucifer en la campaña empeñada contra la Iglesia católica?

Apena el ánimo pensar que pueda haber gobernantes que se llamen católicos y no reparen que por tales caminos no se puede ir más que á la destrucción de la sociedad y á la perdición eterna.

Ahora tal vez no querrán atender á la voz de Jesucristo, que reclama de ellos el honor y la obediencia, que le son debidos; pero les convendría no olvidar que la vida presente es breve y que, al fin, han de caer en las manos justicieras de Aquel á quien menospreciaron.

(Concluirán).

AMIGOS IMPERTINENTES

¿Qué si abundan? ¡Son legión!

—¡Sr. D.! —me dice, deteniéndome con mucha cachaza el primero que me encuentro, cuando voy de prisa y corriendo y con los minutos contados á un asunto de importancia.—¿Usted por aquí?

Me da gana de contestarle: —No, señor; estoy por allá.

—¿Y á dónde va usted por estos barrios?—insiste el curioso e impertinente.

—Adonde á usted no le importa—me da gana de contestarle.

Pero le contesto con mejor educación de la que él gasta; con eso se anima á abusar de mí hasta freírme, y, después de tenerme una hora oyéndole vaciedades, exclama:

—Le acompañaré á usted un ratito.

Y quieras que no se me pone al lado, me obliga á ir á su paso y á cada momento me para para decirme con más sosiego algo que yo no escucho, y no me deja hasta enterarse de á dónde voy, y tenerme otro ratito parado á la puerta de la casa á que ya llego tarde.

¿Y los que no saben contarle á usted lo que les ocurre sin darle golpecitos con la mano, como para poner puntos y comas, ó tirándole á usted de los botones, hasta arrancárselos, ó escribiéndole en el pecho con el dedo lo que van hablando, ó poniéndole á usted la boca sobre la nariz, para que sepa usted por el aliento lo que han comido, ó espurreando, como si después le fueran á planchar á usted, y eso cuando no lleva usted un mal paraguas con que defender la cara del chubasco?

Pues, señor, que es hora de trabajar y estoy ocupadísimo. Muchísimo gusto tengo yo en tratar á mis amigos; pero, si tengo que hacer, aún mi familia no debí interrumpirme.

¡Tilín, tilín!

D. Fulano de Tal.

—¿Pues qué se le ofrece á usted, mi señor don Fulano?

—Nada absolutamente—replica el importuno; pero pasaba por ahí, y subí á echar un párrafo con usted y hacer tiempo hasta la hora de comer. Sabía que estas horas son de trabajo para usted, y estaba seguro de cogerte en casa.

Y de estorbarme ó interrumpirme y partirme por medio.

¡Habrá insolencia!

Y, aún si fuera uno solo, ya sería bastante; pero tras de don Fulano se descuelga don Zutano, y luego don Mengano, y después don Perengano.

Si á lo menos preguntaran á qué hora hacen menos perjuicio, ó siquiera se diesen cita á la misma hora... pero, no, señor; vienen escalonados, como si se hubiesen puesto de acuerdo para hacerme perder el día entero.

Y ésto cotidianamente.

Y, si no los recibo, se enfadan y pierdo su amistad, ó tengo que perder más tiempo y más paciencia en hacerles visitas, ó escribirles cartas, con los correspondientes discursos de desagravio.

Peró si me dedico á recibir á todos los amigos que tienen la bondad de venir á verme, cada cual cuando le conviene y sin contar con mis ocupaciones, digo lo que el zapatero del cuento: —¿A qué hora hago los zapatos?

¡Pues no digo nada los que se molestan si se les deja de pagar una visita, de contestar á una carta, de darles los días, etc.!

Un excelente y entrañable amigo tenía yo, á quien quería de verdad, y ya se ha muerto, que se me enfadó por una de esas faltas, en mí frecuentísimas.

Por otro estilo también los hay de oro.

No uno sino varios tengo yo que en verano siempre les están sudando las manos y en invierno ó les sudan en frío ó tienen carámbanos

por dedos; y no hay remedio, si de media legua me ven, ya los tengo encima, y no creen que cumplen si no me cogen la mano y me la hielan, ó me la sudan y me hacen ir á lavármelas con jabón y legía.

Y todavía son más terribles los que son muy forzudos, y para probarlo cogen la mano del misero con que topan y se la estrujan hasta desencuarnársela.

La verdad es que la costumbre de dar la mano á todo hecho viviente es de lo menos limpio y más desagradable que se conoce.

Y no digo nada el que me convida á comer y, sin saber que pasó de moda y es cursi, me regala con ocho ó diez platos, y de todos me hace tomar, y de todos repetir y, si ya no puedo más é intento excusarme, éste hay que probarlo porque es obra de la niña, el otro porque le ha preparado la mamá.

¡Y á reventar sin remedio!

¡Pues anda, anda, los que se toman interés por mi salud!

¿Que estoy gordo, y me dan rabia las molestias de la obesidad?

—¡Pero, hombre, qué atrocidad! ¡Engorda usted sin tino! ¡Se le van á juntar á usted las mantecas! ¡El mejor día revienta usted ó le da una apoplejía!

¿Estoy flaco y me da cuidado notar que no tengo gana de comer ó que no me nutre lo que como?

—¿Está usted malo? ¡Qué flaco está usted! En dejando de verle á usted quince días, se advierte lo mucho que ha enflaquecido usted. Vea usted á un médico. Cúidese usted. Le digo á usted que cada día está usted más delgado.

A poco aprensivo que uno sea, estos amigos le matan en dos ó tres encuentros.

¿Y el que tiene la desdicha de envejecer, que es desdicha de que sólo se escapa perdiendo la vida en la juventud?

—Amigo, los años no pasan en balde, y bien se le conocen á usted. Está usted muy viejo. En estos últimos años ha dado usted un bajón terrible. Desde la última vez que le ví á usted el año pasado, parece que han caído sobre usted veinte años lo menos.

—Vaya, pues hágame usted el favor de enterarme y acabemos—da gana de responder.

¿Qué dinero le costaría á esos amigos estar mejor educados, callarse las malas noticias, decir solamente las satisfactorias, omitir impertinencias, evitar incomodidades y ser agradables?

¡Si es tan barato!

X.

¡La marselesa,, clerical!

Según refieren los periódicos franceses, los socialistas de Hervé, que son los más, asallaron hace pocos días el palacio del Trocadero, donde se celebraba una fiesta patriótica, y silbaron *La Marselesa*... POR CLERICAL.

¡Clerical *La Marselesa*! dirán nuestros lectores, recordando que este himno acompañó y animó á los verdugos de innumerables sacerdotes al ser éstos conducidos al patíbulo en aquel año maldito, el 93, de la revolución francesa, y que ha amenizado todos los horrores é iniquidades que de entonces acá se han cometido en Francia.

Pues, sí, *La Marselesa* es clerical y muy clerical.

Conocida es la celebridad adquirida por un mediano poeta republicano, Rouget de l'Isle, quien pasa generalmente como autor de *La Marselesa*, canto de guerra compuesto, á instancias del alcalde de Estrasburgo, para el ejército del Rin, al saberse la noticia de la declaración de guerra contra Austria, en abril de 1792.

Pues, bien; gracias á las investigaciones practicadas por el inteligente redactor jefe de *La Verité Française*, Mr. Arthur Loth, dicho estupefacto prodigio del genio de la revolución resultó, como la mayor parte de las obras enfáticamente ponderadas como fruto de la inspiración liberal, ser nada menos que un trozo de una preciosa partitura religiosa que se conservaba inédita en una iglesia de Francia.

El famoso canto, lejos de pertenecer, como se creía, á un ciudadano de la República, fué compuesto por un maestro de capilla de la catedral de Saint-Pier, llamado Grisons.

La Marselesa no es un fruto revolucionario, sino una obra de las escuelas musicales de la Iglesia; es, pues, realmente clerical.

Mr. Loth prueba estas conclusiones con datos tan irrefragables, que no dejan lugar á la menor duda.

El posee el manuscrito, fechado en época muy anterior á 1792 y firmado por el verdadero autor.

Es la composición musical de que hablamos y que conservó, durante muchos años, M. Vervoitte, un oratorio titulado *Esther*, uno de cuyos fragmentos, nota por nota, coincide con el canto nacional de Francia.

El ilustre publicista católico que tan brillantes campañas está librando en *La Verité Française*, con una profundidad de conceptos y una erudición vastísima, traza en su libro *Le Chant de la Marseillaise, son véritable auteur*, la historia del inspirado canto y, después de reproducir algunos autógrafos y un fotograbado del oratorio *Esther*, termina su magnífico trabajo haciendo algunas consideraciones oportunísimas acerca de los orígenes verdaderos de la mayor parte de las conquistas atribuidas á la revolución.

Z.

EN SERIO Y EN BROMA

Y... reanudáronse en martes (¡en martes!, *matum signum* para los supersticiosos) las sesiones de Cortes; y... el general de los canarios «echó la armonía», vamos, pronunció, á tropezones, según dicen, (su *celebridad* como orador corre parejas con la que tiene como militar), pronunció el llamado discurso de presentación del actual gobierno; y... el López de «ó á Melilla ó á mi casa», Domínguez, que tuvo la dicha de ver reunidos 100.000 hombres en Crimea, dijo... dijo que este gobierno, (en el que están ó del que forman parte el averiado conde de la Real orden consabida y de las, en Béjar, consabidas 16.500 pesetas; el Dávila del proyecto de ley de asociaciones, digo CONTRA las asociaciones... religiosas y el Jimeno, que no se asustaría de la expulsión de todas ellas de las religiosas; eso han publicado varios periódicos), que «este gobierno», dijo el López y Domínguez de la antigua «Izquierda dinástica» «es católico»... y no se vino abajo la claraboya del Congreso.

El miércoles, día del santo de D.^a Victoria, esposa de D. Alfonso XIII, vacaron las Cortes.

Y, el jueves, el ministro de la Gobernación (así se le apellida) leyó el proyecto de ley, que dicen algunos «de» asociaciones, cuyo proyecto (dos veces, las dos mal, emplea el señor Dávila el «cuyo» en el preámbulo, ¡qué preámbulo!, del susodicho proyecto), cual proyecto ó proyecto que no tuvo, según veo en un diario de Madrid, entusiasta acogida.

De ese proyecto y de su preámbulo pienso ocuparme detenidamente en otra ocasión yo

TERMO CAUTERIO

P. D.—No sé si, antes de que me ocupe yo detenidamente en esta sección del repetido proyecto, habrán enterrado Mella y Nocedal á ese gobierno de cadáveres.

COMUNICADO

Sr. director de LA VICTORIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Por encargo de la Junta de mercados, suplico á usted se digne publicar en su ilustrado periódico la adjunta cuenta de ingresos y gastos para la propaganda y festejos de la feria de mayo próximo pasado.

Doy á usted gracias anticipadas y tengo el gusto de repetirle de usted atento S. S. q. b. s. m.,

SERAFÍN SÁNCHEZ.

Béjar 25 de octubre de 1906.

Cuenta de ingresos y gastos para la inauguración de la feria de mayo

	Ptas.	Cts.
Por entrega que hizo la comisión anterior	75	»
Anticipo para la feria de mayo		
D. Francisco Reig Pérez	50	00
» Rafael Calzada	50	00
» Mateo Iglesias	50	00
» Pedro Junquera	50	00
» José Romero López	50	00

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Lino Rodríguez Arias, Serafin Sánchez, José Chamosa, etc.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Recaudado por suscripción del mes de abril, Idem id. id. del mes de mayo, etc.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Pagado á don Nemesio Espinosa por fijar los cárteles, Idem por un cuaderno, Idem premio ganado vacuno, etc.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Suman los gastos, Suman los ingresos, Diferencia, etc.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Don Francisco Reig, Rafael Calzada, Mateo Iglesias, etc.

El tesorero, Serafin Sánchez.—Béjar 25 de octubre de 1906.
AYUNTAMIENTO
Notas de la sesión subsidiaria del 25 de octubre de 1906

Principia á las once de la mañana, presidiendo el señor Olleros y asistiendo los señores Zúñiga, Aparicio, Martín García, Rodríguez y Moreno. Se aprueba el acta de la anterior, después de decir el señor Zúñiga que él dijo en la misma que el Ayuntamiento había pedido luces eléctricas para la Casa Consistorial...

Despacho ordinario: Doña Isabel García Herrera pide permiso para reformar un balcón de su casa número 72 de la calle de Sánchez Ocaña. A informe de Policía y Obras. Don Angel Sánchez López demanda un puesto de guarda de consumos. Al archivo. Comisiones: Beneficencia y Hacienda informan no accediendo, con sentimiento, á la petición, presentada en...

la anterior sesión por la superiora del Asilo de niñas huérfanas, de que se concedieran varias luces eléctricas para instalarlas en el nuevo edificio á que aquel va á trasladarse, por no haber sobrados de las contratadas con la empresa del alumbrado público, á la que se pidieron no hace mucho tiempo algunas más para la Casa Consistorial y no las dió.

Se aprueba el informe. Hacienda da cuenta de haber pagado el tercer trimestre de provinciales del año 1905.

Instrucción pide que se la autorice para realizar pequeñas reparaciones, que afirma costarán unas 15 pesetas, en el local de la escuela de párvulos de la Corredera.

Autorizada. El alcalde manifiesta: que ha sido jubilado don Ramón Losada, director propietario, que fué, de la escuela de niños del Salvador, de esta ciudad, y que aún no ha sido designado quien ejerza en la misma el cargo de director interino; que se ha formado el padrón de carruajes de lujo para el año próximo, el cual se expondrá al público por diez días, y que el 18 del corriente, en reunión de representantes del partido, quedó terminado el presupuesto de gastos carcelarios para el mismo año de 1907.

Los presentes se enteran. El señor Rodríguez propone que se gire una visita de inspección á las escuelas públicas, á las que dice asisten alumnos, que padecen liña pedrada, y que se prohiba que éstos vayan á clase, en lo que padezcan la mencionada enfermedad.

Se acuerda encomendar á los médicos titulares la visita de inspección propuesta por el señor Rodríguez.

El alcalde presenta un escrito del encargado de las obras municipales, D. Juan Manuel Hernández, en el que este señor, molestado por inmotivadas censuras, pide que se expongan ciertos documentos, autorizados con su firma, al público, para que éste pueda enterarse de que el firmante ha procedido con honradez en el desempeño de los asuntos á que los aludidos documentos se refieren.

El señor Olleros afirma que el Ayuntamiento está satisfecho de la conducta del señor Hernández, como encargado de las obras municipales, hasta el punto de que no tiene, respecto al particular, la menor queja contra el mismo, y añade que, si algún vecino quiere examinar los documentos á que el susodicho escrito hace referencia, puede efectuarlo en la secretaría municipal.

La sesión termina á las once y media.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE BÉJAR

Conforme á lo prevenido en el artículo 2.º del Real decreto de 23 de Septiembre último, los alumnos obreros, que deseen matricularse en las asignaturas de Gramática castellana, Modelado y Vaciado, Contabilidad, Geografía general é industrial, Caligrafía y Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Escuela, todos los días laborables, desde esta fecha hasta el último del presente mes, de 7 á 8 de la noche.

Estas enseñanzas serán completamente gratuitas.

Béjar 10 de octubre de 1906. V.º B.º.—El director, Marcelino Cugigal.—El secretario, Miguel Muñoz Elena.

Sueltos y Noticias

El Circulo Católico de esta ciudad se propone celebrar en breve nuevas conferencias y veladas, que la Junta directiva del mismo procurará que sean, las primeras todo lo instructivas y las segundas todo lo amenas, que le sea posible.

A la edad de 42 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció, el día 21 del corriente, doña Sabina García Sánchez, esposa del alguacil de esta alcaldía, D. Mauricio García Chamosa, y hermana política de nuestro antiguo y constante suscriptor, D. Damián Vázquez González.

Tanto á los últimos, como á la demás familia doliente, damos sentido pésame y rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada.

Mañana habrá subasta en la Casa Consistorial para la instalación del alumbrado eléctrico en los caminos de la estación del ferrocarril. Aplaudimos por ello al Excmo. Ayuntamiento. Ya era hora.

El día 2 del próximo noviembre, primer viernes de mes, las misas de comunión, en la iglesia de Santa María, serán continuadas desde las seis en adelante. El ejercicio de la tarde con exposición y sermón, que predicará D. Segundo Sánchez, será el domingo inmediato á las dos en punto.

En Madrid, á donde fué en busca de curación ó alivio á una crónica dolencia, falleció, el domingo, 21 del actual, nuestro paisano, amigo y suscriptor, D. Juan Anaya Gómez. Tenía 37 años y era un industrial inteligente y activo.

Su cadáver, trasladado á esta ciudad, recibió el martes sepultura en el cementerio de San Miguel. A la misa de Requiem, celebrada el mismo día en la iglesia parroquial de San Juan, asistió numerosa concurrencia.

Hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame á la afligida madre, hermanos y demás distinguida familia del difunto y pedimos para el alma de éste una oración á nuestros lectores.

Según costumbre de años anteriores, el día 1.º de noviembre volverá á expender raciones la Cocina Económica.

Nuestro pronóstico atmosférico del sábado fué el que sigue:

«Para la semana que viene anunciamos grandes lluvias, tal vez algún trueno y nieve en los altos. No toda ella será de mal tiempo.»

Llovió á chaparrón, con truenos, el lunes por la tarde, y, sin ellos, por la noche; y volvió á llover, á cántaros, ó, cuando menos, á botijas, el martes y, á cortadillos, el miércoles; el jueves estuvo el cielo despejado y ayer y hoy ha habido pocas nubes; no ha nevado.

Se ha cumplido nuestro pronóstico atmosférico del sábado en cuanto á las grandes lluvias, á los truenos y á que no sería de mal tiempo toda la semana, y no respecto á la nieve en las alturas.

¿Podemos apuntar esta semana en el Haber?

La próxima será variable.

En ella tendremos días buenos, lluvias y nieve.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

- San Sebastián.—I. G. C.—Pagado fin septiembre 906.
Trujillo.—D. C.—Id. fin noviembre 907.
San Sebastián.—A. C. C.—Id. fin junio 907.
Horeajo de Montemayor.—Sr. C. P.—Id. fin febrero 907.
Hervás.—R. S. R.—Id. 15 junio 907.

(Continuará).

"LA SOLEDAD"
GRAN ECONOMÍA EN EL SERVICIO DE CERA (clase buena)
TARIFA POR PESO
TARIFA PARA PRESUPUESTO FIJO
No se cobran las roturas, ni, en los funerales, el repartir y recoger los cirios.
Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de D. QUINTIN REIZ, de Vitoria, en Béjar.
RONDA DE ROMANONES Ó ALAMEDA
ILDEFONSO HERNÁNDEZ
Precios reducidos en coronas, flores, etc. etc.
Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

SE VENDE
 la casa número 9 de la calle de Parvillas.
 Consta de tres pisos y el de arriba.
 Para tratar de arriendo y demás condiciones de venta con
CRISANTO RODRIGUEZ GONZALEZ
 Plaza Mayor núm. 1

SE ARRIENDAN
 el piso segundo de la casa núm. 19 de la calle de la Libertad; dos departamentos propios para almacenes y una cuadra grande moderna sitos en la misma casa con entrada por la parte de Campopardo frente a la Tahona de Melero; un solar en la Ronda de Campopardo, de cien metros cuadrados con puerta a la misma ronda, situado en la Viñuela de Díaz.
 Para tratar de precios y demás condiciones de arriendo en la fábrica dicha

SE ALQUILA
 la tahona de la calle llamada la Chorrera, con buenas habitaciones, corral y cuadra.
 Para tratar de precio y demás condiciones de arriendo con la señora viuda del procurador D. JUAN HERNÁNDEZ.

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA
 DE LA
Teneduría de libros por partida doble
 en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.
 POR
Juan Teixidor Jugo
 Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor


Máquinas de coser de la compañía FABRIL CARLSRUHE, ANTES HAID Y NEU
 Muy perfeccionadas y de construcción muy sólida; recomendables por su marcha silenciosa, su elegancia y buen punto.
 Gran perfección en la máquina **Bobina Central**, que, además de hacer toda clase de trabajos de costura, sirve para bordar y ejecutar multitud de labores artísticas.
 No comprar máquinas sin consultar los precios y clases de esta casa.
 Único representante en Béjar: **D. Leovigildo Rodríguez**.—Mayor de Pardiñas núm. 16.
Venta de agujas, aceites y correas para toda clase de máquinas de coser.

SE VENDE
 un piso con grandes comodidades, miradores al Saliente y al Poniente, en la calle de la Libertad, casa sin número.
 Para tratar de precios y demás condiciones de venta, con **NICANORA NÚÑEZ**.

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS
 Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.
 " 7, contra la tos, refriados y bronquitis.
 " 10, contra la indigestión y estreñimiento.
 " 14, contra las erupciones y erisipelas.
 " 15, contra el reumatismo.
Precio del frasco ptas. 175

Depósito General para España: **Alfredo Ribera** é hijos, Nápoles, 166, Barcelona.
(NOMBRADO REGISTRADO)
 Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.
 De venta en Béjar: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 66.



“La Paternal,”
 Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.
 Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.
 La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.
 Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de **Béjar y Seguros**, (provincia de Salamanca), **Piedrahíta y Barco de Avila**, (provincia de Avila), **Hervás y Plasencia**, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.
Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

RAFAEL CALZADA
 importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.
 Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.
 Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

SE VENDEN
 las maderas de castaño pertenecientes á un trozo de mata situado en este término municipal y en muy buen sitio para la extracción.
 Hay en abundancia magníficas vigas, palos de piso y cabrios.
 Para verlas y tratar, con
D. LORENZO PETIT,
 SÁNCHEZ OCAÑA, 70.—**BÉJAR.**

DISPONIBLE

FÁBRICA DE CHOCOLATES
 — de todas clases —
 DE
MATEO GARCÍA
 Libertad, 7.—Béjar

Premiado con diploma de honor y medalla de plata

Se vende canela | Se muele almendra
 en rama y molida | á precios económicos

SE ELABORAN TAREAS DE ENCARGO

AVISO AL PÚBLICO

El acreditado comercio de **MATEO IGLESIAS** es el único y exclusivo en vender al detall en esta plaza los selectos y riquísimos patenes para trajes, que en esta fábrica el reputado fabricante don Mateo Rodríguez, vendiéndolos á igual precio que él.
 Las personas, que tengan necesidad de comprar estos artículos, pueden pasar á dicho establecimiento, puesto que ya en su fábrica el referido señor Rodríguez no los menudea.
 Hoy hay un variado surtido de los mismos para la presente temporada de invierno.
 Se recomienda á todo el que tenga que hacerse traje no deje de comprar estos géneros, por el buen resultado que están dando y lo muy solicitados que son del público.

NO OLVIDARSE!

COMERCIO DE MATEO IGLESIAS.—BÉJAR

SE VENDE
 al CONTADO ó á PLAZOS una parte de casa en la calle de Boteros núm. 9.
 Consta de dos salas, cada una con dos alcobas y un balcón á la calle de Mansilla, una despensa y una cocina, con desván.
 Para tratar, con
MATÍAS RODRIGUEZ

Provincia de _____

Sr. D. _____

